Intervención de
GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO
Embajador, Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas

Cuarta Comisión sobre Asuntos Políticos y de Descolonización - Examen Amplio de las Misiones Políticas Especiales - 73 Asamblea General

Nueva York, 5 de noviembre de 2018

(Como fue pronunciado)

Señor Presidente,

Quiero en primer lugar felicitar al **Embajador** de Liberia por su elección como Presidente de la Cuarta Comisión sobre Asuntos Políticos y de Descolonización en el marco de esta septuagésima tercera sesión de la Asamblea General y agradecer igualmente la presentación efectuada por **Rosemary DiCarlo**, Subsecretaria General para Asuntos Políticos, y **Atul Khare,** Subsecretario General para Apoyo en el Terreno.

Mi delegación se asocia a la intervención efectuada por Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Aprovecho la oportunidad para agradecer el trabajo adelantado por las delegaciones de **Finlandia y México** con la resolución sobre el Examen Amplio de

las Misiones Políticas Especiales que, siendo un tema tan importante para mi país, nos complace copatrocinar.

Señor Presidente,

El tamaño de la **empresa de la paz** alrededor del mundo a cargo de nuestra Organización significa que entre todos debemos encontrar respuestas efectivas para responder a situaciones cada vez más complejas.

En nuestras reuniones diarias y en las noticias de manera usual observamos cómo **los conflictos armados tradicionales son cada vez más escasos,** y han dado paso a amenazas a la paz y la seguridad internacionales que demandan respuestas audaces e integrales que hagan frente, por ejemplo, a la necesaria protección de los civiles, así como a crisis humanitarias sin precedentes;

También a **migraciones forzadas** en lugares donde **la democracia** enfrenta serios desafíos, e incluso, cada vez más, el **impacto del cambio climático** en todas esas mismas situaciones.

En ese contexto, **y desde nuestra propia experiencia**, Colombia está convencida de que las tareas adelantadas por las Misiones Políticas Especiales son un ejemplo tangible de lo que es posible lograr cuando se toman en consideración las **realidades particulares en el terreno**, la **apropiación nacional** y el **fortalecimiento** de la institucionalidad democrática.

Hace poco menos de un mes, **el 13 de septiembre pasado**, por solicitud del Presidente Iván Duque en una de sus primeras medidas al asumir las riendas del Gobierno el pasado 7 de agosto, el Consejo de Seguridad **adoptó por unanimidad** la resolución 2435 que renueva el mandato de la Misión de Verificación.

Junto a la rápida designación por parte del Presidente de los funcionarios a cargo de los diferentes temas relativos a la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC, esta segunda misión política especial marca, en muchos aspectos, **un hito para mi país** así como para las Naciones Unidas.

El Gobierno colombiano **cuenta con un mandato claro**, sustentado en el **compromiso incuestionable del Presidente de Colombia con la paz** y la consolidación de nuestra democracia para adelantar en los próximos cuatro años la **implementación** del Acuerdo Final con las FARC sobre unos pilares sólidos de **legalidad, equidad** y **emprendimiento**.

También, señor Presidente, quisiera enfatizar que ese compromiso **trasciende el Acuerdo Final** para la terminación del conflicto, suscrito en 2016, y responde a los valores y principios de nuestra Constitución de 1991 y **se ha visto respaldado por la comunidad internacional** a través de los pronunciamientos efectuados en reconocimiento a las acciones emprendidas por el Gobierno colombiano en materia

de: **reincorporación, medidas de protección** y **seguridad personal y colectiva**.

Sin embargo, quisiera señalar que esto no significa que no persistan dificultades en una tarea que aún tiene un largo camino por completar **y que requiere de ajustes** que se vienen **consultando y adelantando** dentro de los canales de **nuestra institucionalidad democrática**.

Pero, en cada dificultad, nuestro Gobierno ve oportunidades para construir un mejor país y avanzar en la reconciliación nacional.

Por ello, quisiera para terminar, hacer tres reflexiones puntuales que parten de la base de nuestra experiencia con un proyecto de paz construido por los colombianos, así como la visión del Gobierno del Presidente Duque respecto a la implementación del Acuerdo:

1. **La modernización estructural de las Naciones Unidas se debe trasladar al terreno**.

   El éxito en la solución de muchas situaciones que ponen en riesgo la paz alrededor del mundo depende de la capacidad de respuesta de los actores involucrados, y en ese sentido, el proceso de reestructuración de la Organización, en especial su pilar de paz y seguridad, impulsado en buena hora por el Secretario General, es sin duda un paso en la dirección correcta.

2. **Flexibilidad.** La paz no es una receta perfecta y estática. Las dinámicas de la violencia, los retos en temas de desarrollo, de la reincorporación social y económica, entre otros, demandan respuestas que se ajusten a las particularidades de las realidades en el terreno y no pretender aplicar a todos *"proformas"*, o formatos rígidos.

   En ese sentido, el Gobierno **ha reiterado su compromiso para implementar los correctivos necesarios** y estamos **adoptando un nuevo enfoque** con el propósito de recuperar el tiempo perdido e imprimirle a los procesos un mayor dinamismo que permita atender las expectativas de los excombatientes de convertirse en ciudadanos de bien, parte importante de sus familias y actores económicos que contribuyan al desarrollo de las comunidades.

3. **Mi tercera reflexión** se dirige a enfatizar la necesidad de **sostener un diálogo permanente con las autoridades nacionales** de manera que la comunidad internacional y los miembros de las Naciones Unidas puedan conocer de primera mano los pasos y las medidas que se tomen cuando existan tropiezos.

En el caso colombiano, por ejemplo, de la mano de la Fiscalía General de la Nación, y las Fuerzas Armadas y de Policía, venimos **fortaleciendo las garantías de seguridad** tanto de los ex miembros de la guerrilla de las FARC como de los líderes sociales, a través de lo que hemos denominado ***"Pacto por la Vida"***, el cual

ha sido **reconocido** por el reciente Informe del Secretario General sobre la Misión en Colombia como una herramienta de gran utilidad.

Señor Presidente, estimados colegas,

Colombia concibe un futuro cercano en el que, al concluir nuestro trabajo de implementación de los Acuerdos y consolidar nuestra institucionalidad democrática, podamos compartir nuestras lecciones aprendidas, contribuyendo con otros países en el propósito común de alcanzar y mantener la paz.

MUCHAS GRACIAS.